7822-12
9753-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 3142022
LOCALIDAD / ZONA / SECTOR / MANZANA / LOTE / PROP. HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº ____

DATOS GENERALES
⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA
⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCIÓN:
barrio Coba
calle Principal
Mz ____ lote ____

⑩ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☑ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE + ☐
BAJO LA RASANTE _ ☐
METROS

CERRAMIENTO
☐ HORMIGON ARMADO
☐ MADERA
☐ CAÑA
☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1 ☐ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☑ ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
1 ☐ NO TIENE
2 ☑ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☑ SI EXISTE
㉑ DESAGUES 1 ☐ NO EXISTE 2 ☑ SI EXISTE
㉒ ELECTRICIDAD 1 ☐ NO EXISTE 2 ☑ SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☑ SI EXISTE
⑯ ALCANTARILLADO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☑ SI EXISTE
⑰ ENERGIA ELECTRICA 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA
⑱ ALUMBRADO PUBLICO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☑ DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

㉓ AREA (SIN DECIMALES) 1142.37
㉔ PERIMETRO 156.11
㉕ LONGITUD DEL FRENTE 7
㉖ NUMERO DE ESQUINAS ☐

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ SIN EDIFICACION 1 ☐
CON EDIFICACION 2 ☑

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
SIN USO 1 ☐
㉘ CONSTRUCCION 2 ☑
OTRO USO 3 ☐

㉙ OTRO USO
NOMBRE ____ CODIGO

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 01
㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 1
㉜ TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:
se desmembro de la
clave 3142009000
[illegible]
[illegible]
sello campo 18/01/13
LDS.2

MODO DE PROPIEDAD

1 [ ] UNICO
2 [ ] [illegible]
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	TAPIA CAGUA	ELMER SOSG. Y Sra	1308123197-7	4	12/01/13
				4	
CODIGO					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña; madera; ladrillo o piedra; hormigon armado; metal	PAREDES: no tiene; caña; madera o lata; fibra; ladrillo o común; ladrillo industrial o bloque; tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra; madera; ladrillo; piedra; hormigón	PISO: tierra; cemento; madera; vidrio o granito fundido; baldosa; cerámica; parquet o mayolica; porcelanato; mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña; cade (paja); madera; zinc; ruberoid; asbesto cemento; hormigon armado; teja	TUMBADOS: no tiene; si tiene
39	40	41	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
54	55	56	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
69	70	71	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
84	85	86	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
99	100	101	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
114	115	116	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
129	130	131	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
144	145	146	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
159	160	161	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
174	175	176	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
189	190	191	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
204	205	206	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
219	220	221	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
234	235	236	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
249	250	251	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
264	265	266	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene; caña; tablero o lata; madera o vidrio; bloque ornamental; madera tipo chazas o hierro; aluminio; madera fina; aluminio de color	AGUA: no tiene; sobrepuestas; empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene; sobrepuestas; empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene; piscina; cuarto de maquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena; regular; mala; ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53 — 1.
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68 — 1.
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83 — 1.
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98 — 1.
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113 — 1.
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128 — 1.
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143 — 1.
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158 — 1.
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173 — 1.
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188 — 1.
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203 — 1.
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218 — 1.
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233 — 1.
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248 — 1.
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263 — 1.
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278 — 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

Sello 01/13/13

3142022

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA CUARTA

DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: COMPRAVENTA.-

Otorgada por: EL SEÑOR JULIO FREDDY SANTIANA LEON.-

A favor de: LOS CONYUGES SEÑOR ELMER JOSE TUAREZ CAGUA Y SEÑORA MAYI. CELINDA CEDEÑO MONTES.-

Cuantía: USD $ 7,661.06.-

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro PRIMERO **Nº** 2013.13.08.04.P0494

Manta, a 12 **de** ENERO **de** 2013

COPIA

F. 9260

CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P0494

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR JULIO FREDDY SANTIANA LEON; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR ELMER JOSE TUAREZ CAGUA Y SEÑORA MAYI CELINDA CEDEÑO MONTES.-

CUANTIA : $ 7,661.06

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día sábado doce de enero del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el señor **JULIO FREDDY SANTIANA LEON**, soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero tres siete cero seis [illegible] siete guion dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; -y, por otra parte en calidad de COMPRADORES los señores

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

ELMER JOSE TUAREZ CAGUA y señora MAYI CELINDA CEDEÑO MONTES, casados entre sí, por sus propios derechos; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho uno dos tres uno nueve guión siete; y, uno tres uno cero seis cuatro cuatro cero cero guión ocho, respectivamente, cuyas copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor **JULIO**

FREDDY SANTIANA LEON, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte los señores **ELMER JOSE TUAREZ CAGUA Y SEÑORA MAYI CELINDA CEDEÑO MONTES**; a quienes en adelante se les llamará simplemente "LOS COMPRADORES".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de un lote de terreno y construcción , ubicado en la calle trescientos veintiuno de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, adquirido por Subdivision de Terreno entre los señores Emilio Santiana León, Ernesto Santiana León y Julio Santiana León, según consta de la escritura de Subdivisión de Terreno realizada en la Notaria Cuarta de Manta, el treinta de noviembre del dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el tres de enero del dos mil trece, cuyos linderos y medidas son : POR EL FRENTE: Siete metros y calle trescientos veintiuno; POR ATRÁS: Siete metros y propiedad de Agustín Mendoza Loor; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros tres centímetros y propiedad de los hermanos Castro Caliz; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros ocho centímetro y propiedad de Emilio Agustin y Ernesto Teodoro

Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta Ecuador

Santiana Leon.- con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR, señor **JULIO FREDDY SANTIANA LEON**, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua a favor de los señores **ELMER JOSE TUAREZ CAGUA Y SEÑORA MAYI CELINDA CEDEÑO MONTES**, el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes de este instrumento público, ubicado en El Barrio Cuba y calle trescientos veintiuno de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos de los compradores, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en

el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas , libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO** .- Usted señor Notario dígnese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura

Ab. Jorge Zaldumbide Menéndez
Notario Público Cuarto Encargado
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

JULIO FREDDY SANTIANA LEON
C.C.No. 130670677-2

ELMER JOSE TUAREZ CAGUA
C.C. No: 130812319-7

MAYI CELINDA CEDEÑO MONTES
C.C. No: 131064400-8

LA NOTARIA (E).-

494

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 0238334

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1305766772
NOMBRES : SANTIANA LEON JULIO FREDDY
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : BARRIO CUBA CALLE 321

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 237835
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 11/01/2013 12:04:20

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 11 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Eloye Cedeño Mendoza
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000111074

11/29/2012 2:15

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-14-20-22-000	147,37	7661,06	46550	111074

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1303706772	SANTIANA LEON JULIO FREDDY	BARRIO CUBA CALLE 321
1301908883	SANTIANA LEON EMILIO AGUSTIN	BARRIO CUBA CALLE 321
1303706764	SANTIANA LEON ERNESTO TEODORO	BARRIO CUBA CALLE 321
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1308123197	TUAREZ CAGUA ELMER JOSE	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	76,61
Junta de Beneficencia de Guayaquil	22,98
TOTAL A PAGAR	99,59
VALOR PAGADO	99,59
SALDO	0,00

EMISION: **11/29/2012 2:15 NARCISA CABRERA**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 29 NOV 2012

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cabrera Tuárez Narcisa
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 79675

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SANTIANA LEON JULIO FREDDY
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 9 de enero de 20 13

VALIDA PARA LA CLAVE
3 14 20 22 000 BARRIO CUBA CALLE 321
Manta, nueve de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Ab. Lcye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

IMPIGM m)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 55337

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANOS
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en JULIO FREDDY SANTIANA LEON B. CUBA CALLE 321 perteneciente a AVALUO COMERCIAL PTE. ubicada $7658.66 SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 66/100 cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA asciende a la cantidad de _____

Manta, 11 de ENERO del 20 13

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA M.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

IMP.IGM.mj

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 099730

No. Certificación: 99730

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 9753

Fecha: *10 de enero de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-14-20-22-000*

Ubicado en: *BARRIO CUBA CALLE 321*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *147,37* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1303706772	*JULIO FREDDY SANTIANA LEON*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**4863,21**
CONSTRUCCIÓN:	**2795,45**
	7658,66

Son: *SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

76,15
22,98
99,57

Ab. Lcdo. Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada

Impreso por: MARIS REYES 10/01/2013 17:00:10

IMPJGM.mj

ECUATORIANA******
E2343V3242
SOLTERO
SECUNDARIA
EMPLEADO
AGUSTIN SANTIANA
CRUZ LEON
JIPIJAPA
19/02/2009
19/02/2021
REN 0941386

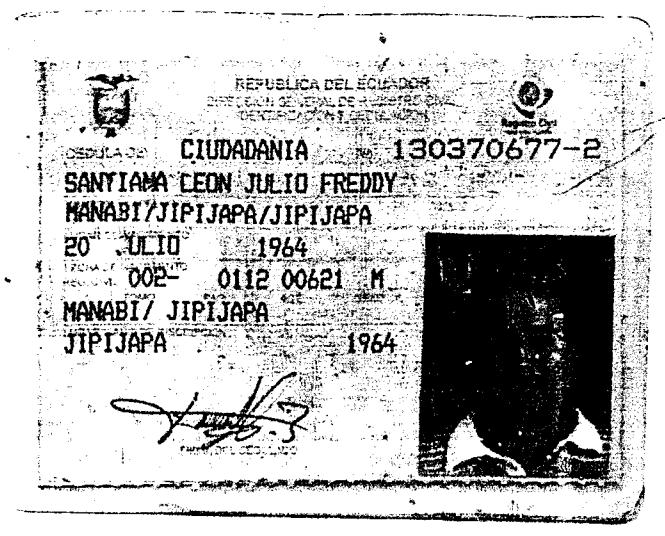
REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
No. 130370677-2
SANTIANA LEON JULIO FREDDY
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
20 JULIO 1964
002 0112 00621 M
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA
1964

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
004-0084
NÚMERO
1303706772
CÉDULA
SANTIANA LEON JULIO FREDDY
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38522

Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38522

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de enero de 2013*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El primer lote, para el Sr. Julio Freddy Santiana Leon, constituido de terreno y construcción, ubicado en la calle Trescientos veintiuno de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE: Siete metros y calle trescientos veintiuno ATRAS: Siete metros y propiedad de Agustin Mendoza Loor COSTADO DERECHO. Veintiun metros tres centimetros y propiedfad de los hermanos Castro Caliz COSTADO IZQUIERDO, Veintiun metros y ocho centimetros y propiedad de Emilio Agustin y Ernesto Teodoro Santiana Leon. Teniendo una superficie total de Ciento cuarenta y siete metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Subdivisión de Terreno	35	03/01/2013	757

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Subdivisión de Terreno**

Inscrito el : jueves, 03 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 757 - Folio Final: 766
Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 121
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de noviembre de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE EN DOS LOS DE TERRENO DISTRIBUIDOS ASI:EL PRIMER LOTE: PARA EL SR. JULIO FREDDY SANTIANA LEON, constituido de terreno y construccion ubicado en la calle trescientos veintiuno de la parroquia Eloy Alfaro del canton Manta, con una superficie total de ciento cuarenta y siete metros cuadrados treinta y siete decimetros cuadrados. EL SEGUNDO LOTE.- PARA LOS SEÑORES ERNESTO TEODORO SANTIANA LEON Y EMILIO AGUSTIN SANTIANA LEON, constituido de terreno y construccion ubicado en la calle trescientos veintiuno de la parroquia Eloy Alfaro del canton Manta con una superficie total de ciento cincuenta y nueve metros cuadrados setenta y dos decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-01908883	Santiana Leon Emilio Agustin	Divorciado	Manta

Certificación impresa por: *Mays* Ficha Registral: 38522

Propietario	13-03706764 Santiana Leon Ernesto Teodoro	Soltero	Manta
Propietario	13-03706772 Santiana Leon Julio Freddy	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:13:17 del martes, 08 de enero de 2013

A petición de: Julio Santiana Leon

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P.
MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130812319-7

TUAREZ CAGUA ELMER JOSE

MANABI/PEDERNALES/10 DE AGOSTO

11 FEBRERO 1974

FECHA DE INSCRIPCION REG. CIVIL 001 0059 00059 SEXO M

MANABI/ PEDERNALES

10 DE AGOSTO 1974

Elmer Tuarez

FIRMA DEL CIUDADANO

ECUATORIANA****** V1333V1122

CASADO MAYI CELINDA CEDEÑO MONTES

SECUNDARIA / MECANICO

RAMON BOSCO TUAREZ ARIAS PROFESION

ELVA YOLANDA CAGUA AVEIGA

MANTA APELLIDO DE LA MADRE 02/09/2010

02/09/2022 EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMULARIO REN 3152419

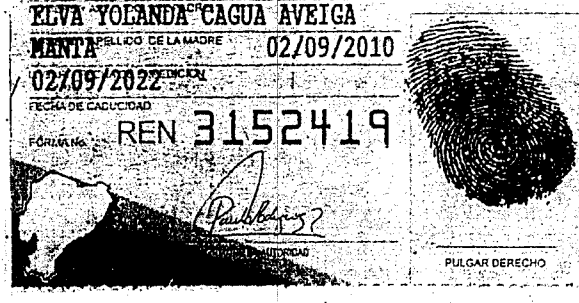

FIRMA DE AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

071-0087 NÚMERO

1308123197 CÉDULA

TUAREZ CAGUA ELMER JOSE

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Lic. Eloye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

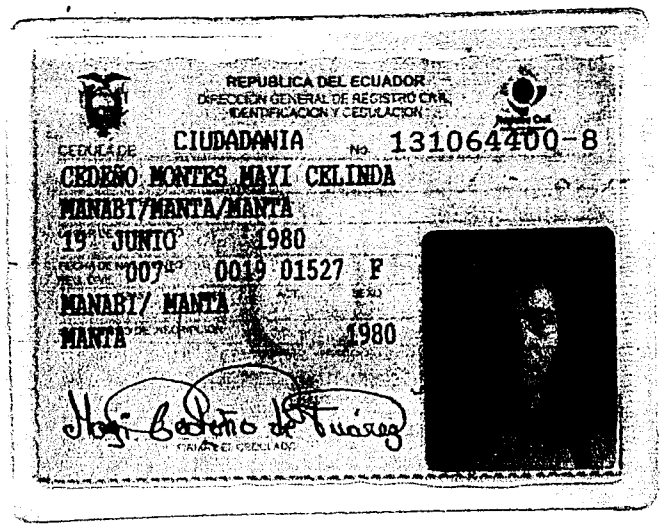
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 131064400-8
CEDEÑO MONTES MAYI CELINDA
MANABI/MANTA/MANTA
19 JUNIO 1980
007 0019 01527 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1980

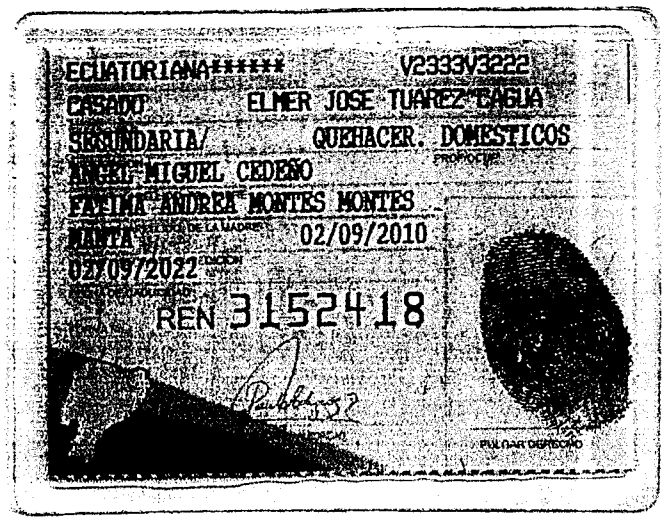
ECUATORIANA***** V2333V3222
CASADO ELMER JOSE TUAREZ CAGUA
SECUNDARIA/ QUEHACER DOMESTICOS
ANGEL MIGUEL CEDEÑO
FATIMA ANDREA MONTES MONTES
MANTA 02/09/2010
02/09/2022
REN 3152418
FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
276-0017
NÚMERO
1310644008
CÉDULA
CEDEÑO MONTES MAYI CELINDA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
—
ZONA
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ESTAS 09 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.04.P0494.- **DOY FE.-**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

09-01-13 13:37.

152V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	3142022000
Nombre:	Santana Leon Julio

Goby. Nombres.

Rubros:

Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tf 0992263653

Reclamo: CA. comparece
pasa directo.

1300253083
Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral - Bien Inm

38522

Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38522

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de enero de 2013*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El primer lote, para el Sr. Julio Freddy Santiana Leon, constituido de terreno y construcción, ubicado en la calle Trescientos veintiuno de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE: Siete metros y calle trescientos veintiuno ATRAS: Siete metros y propiedad de Agustin Mendoza Loor COSTADO DERECHO. Veintiun metros tres centimetros y propiedfad de los hermanos Castro Caliz COSTADO IZQUIERDO, Veintiun metros y ocho centimetros y propiedad de Emilio Agustin y Ernesto Teodoro Santiana Leon. Teniendo una superficie total de Ciento cuarenta y siete metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Subdivisión de Terreno	35 03/01/2013	757

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Subdivisión de Terreno**

Inscrito el : jueves, 03 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 757 - Folio Final: 766
Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 121
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de noviembre de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE EN DOS LOS DE TERRENO DISTRIBUIDOS ASI: EL PRIMER LOTE: PARA EL SR. JULIO FREDDY SANTIANA LEON, constituido de terreno y construccion ubicado en la calle trescientos veintiuno de la parroquia Eloy Alfaro del canton Manta, con una superficie total de ciento cuarenta y siete metros cuadrados treinta y siete decimetros cuadrados. EL SEGUNDO LOTE.- PARA LOS SEÑORES ERNESTOS TEODORO SANTIANA LEON Y EMILIO AGUSTIN SANTIANA LEON, constituido de terreno y construccion ubicado en la calle trescientos veintiuno de la parroquia Eloy Alfaro del canton Manta con una superficie total de ciento cincuenta y nueve metros cuadrados setenta y dos decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-01908883	Santiana Leon Emilio Agustin	Divorciado	Manta

Propietario	13-03706764 **Santiana Leon Ernesto Teodoro**	Soltero	Manta
Propietario	13-03706772 **Santiana Leon Julio Freddy**	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:13:17 del martes, 08 de enero de 2013

A petición de: Julio Santiana León

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 09 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **SANTIANA LEON JULIO FREDDY** con número de cedula **130370677-2**, se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con código 6129316, mismo que no mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. JESSICA ANDRADE.
ATENCION AL CLIENTE.

COPIA 31/2022

NOTARIA PUBLICA CUARTA X MANTA ECUADOR

NUMERO : (6.724)

CONTRATO DE SUBDIVISIÓN DE UN BIEN INMUEBLE; OTORGAN LOS SEÑORES EMILIO AGUSTIN SANTIANA LEON, ERNESTO TEODORO SANTIANA LEON Y JULIO FREDDY SANTIANA LEON.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes treinta de noviembre del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ,** Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran los señores: **JULIO FREDDY SANTIANA LEON,** divorciado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero tres siete cero seis siete siete guión dos, cuyas copias debidamente certificadas por mí se agrega a esta escritura.- el señor **ERNESTO TEODORO SANTIANA LEON,** soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero tres siete cero seis siete seis guión cuatro, cuyas copias debidamente certificadas por mí se agrega a esta escritura; Y, por otra parte el señor **EMILIO**

Notaria Pública Cuarta Encargada Manta - Ecuador

Sello 12/21/12

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi

AGUSTIN SANTIANA LEON, soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero uno nueve cero ocho ocho ocho guión tres, cuyas copias debidamente certificadas por mí se agrega a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **SUBDIVISIÓN DE UN BIEN INMUEBLE**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de SUBDIVISIÓN DE UN BIEN INMUEBLE, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, los señores **JULIO FREDDY SANTIANA LEON, ERNESTO TEODORO SANTIANA LEON y el señor EMILIO AGUSTIN SANTIANA LEON**, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad legal necesaria para celebrar estos actos. **SEGUNDA : ANTECEDENTES** .- ***a)*** Declaran los

señores comparecientes, ser dueños y legítimos propietarios de un lote de terreno ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, Quince metros cincuenta centímetros con la calle trescientos veintiuno; **POR ATRÁS**: Trece metros quince centímetros con propiedad de Agustín Mendoza Loor; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros tres centímetros con propiedad de los hermanos Castro Caliz; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros treinta centímetros con propiedad de José Perero Carrillo; con una superficie de TRESCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.- ***b)*** El bien inmueble en referencia fue adquirido por los señores; por Partición Extrajudicial de los bienes dejados por los señores Agustin Santiana Reyes y Josefina León Barcia, según consta de la Escritura Pública de Partición, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, con fecha siete de junio del dos mil doce, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinticinco de septiembre del dos mil doce. Bien raíz que se encuentra libre de gravámenes y prohibiciones como se justifica con los documentos que como habilitantes forman parte de esta escritura. **TERCERA: SUBDIVISIÓN DEL BIEN INMUEBLE**. – Con lo anteriormente expuesto y mediante el presente contrato, los señores: Don **JULIO FREDDY SANTIANA LEON, ERNESTO TEODORO SANTIANA LEON y EMILIO AGUSTIN SANTIANA LEON**, por sus propios derechos, proceden a

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

SUBDIVIDIR como en efecto subdividen, el bien inmueble descrito y singularizado en el literal a) de la cláusula segunda, el mismo que de conformidad a la Aprobación de Subdivisión signada con el número (320-2139), emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, queda subdividido en dos lotes de terreno, distribuidos así: **EL PRIMER LOTE**, para el señor **JULIO FREDDY SANTIANA LEON**, constituido de terreno y construcción, ubicado en la Calle trescientos veintiuno de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE**, Siete metros y calle trescientos veintiuno; **ATRÁS**, Siete metros y propiedad de Agustín Mendoza Loor; **COSTADO DERECHO**, Veintiún metros tres centímetros y propiedad de los Hermanos Castro Caliz; y, **COSTADO IZQUIERDO**, Veintiún metros y ocho centímetros y propiedad de Emilio Agustín y Ernesto Teodoro Santiana Leon. Teniendo una superficie total de CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.- **EL SEGUNDO LOTE**, para los señores **ERNESTO TEODORO SANTIANA LEON Y EMILIO AGUSTIN SANTIANA LEON**, constituido de terreno y construcción, ubicado en la Calle trescientos veintiuno de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE**, ocho metros cincuenta centímetros y calle trescientos veintiuno; **ATRÁS**, ocho metros cincuenta centímetros y propiedad de

3/4/2022

3/4/2023

Agustin Mendoza Loor; **COSTADO DERECHO**, Veintiún metros ocho centímetros y propiedad del señor Julio Freddy Santiana León; y, **COSTADO IZQUIERDO**, Veintiún metros y treinta centímetros y propiedad de de José Perero Carrillo. Teniendo una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los señores comparecientes, por sus propios derechos, aceptan la presente Subdivisión del Inmueble por estar conformes con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio y general finiquito. **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato por su naturaleza es indeterminada.- **SÉPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a los cónyuges comparecientes, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan . **LAS DE ESTILO.** - Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública, como es la voluntad de sus otorgantes. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de

Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Pichincha, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

JULIO FREDDY SANTIANA LEON
C.C. No.130370677-2

ERNESTO TEODORO SANTIANA LEON
C.C. No. 130370676-4

EMILIO AGUSTIN SANTIANA LEON
C.C.No. 130190888-3

LA NOTARIA (E).-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

3AH
6724

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 227527

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : EMILIO AGUSTIN SANTIANA LEON Y HNOS.
RAZÓN SOCIAL: BARRIO CUBA CALLE 321
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 226934
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 23/10/2012 15:32:11

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 21 de Enero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Elsye Cedeño Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

99904395

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

No. Certificación: 99904395

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de octubre de 2012 *No. Electrónico:* 7822

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-14-20-22-000*
Ubicado en: *BARRIO CUBA CALLE 321*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *147,37* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1301908883	*EMILIO AGUSTIN SANTIANA LEON*
1303706764	*ERNESTO TEODORO SANTIANA LEON*
1303706772	*JULIO FREDDY SANTIANA LEON*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**4863,21**
CONSTRUCCIÓN:	**2797,85**
	7661,06

Son: *SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON SEIS CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Farfán S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3142009000.

76.6 y
22.98
99.58

Impreso por: MARIS REYES 16/10/2012 15:25:39

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.00

Nº 0003642

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a EMILIO AGUSTIN SANTIANA LEON, ERNESTO TEODORO SANTIANA LEON Y JULIO FREDDY SANTIANA LEON ubicada BARRIO CUBA CALLE 321 cuyo ~~AVALÚO COMERCIAL PTE.~~ asciende a la cantidad de $7661.06 SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON SEIS CENTAVOS CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION.

Notaría Pública Cuarta Encargada
María ... Ecuador

Manta, 30 de NOVIEMBRE del 2012

ELABORADO: ENARANJO

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9991954

ESPECIE VALORADA
USD 1.00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Titulo de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SANTIANA LEON EMILIO AGUSTIN
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de octubre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE
3142022000 BARRIO CUBA CALLE 321
SE DESMEMBRO DE LA CLAVE 3142009000
Manta, veinte y tres de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Dra. [illegible] Loor Garcia
TESORERA MUNICIPAL

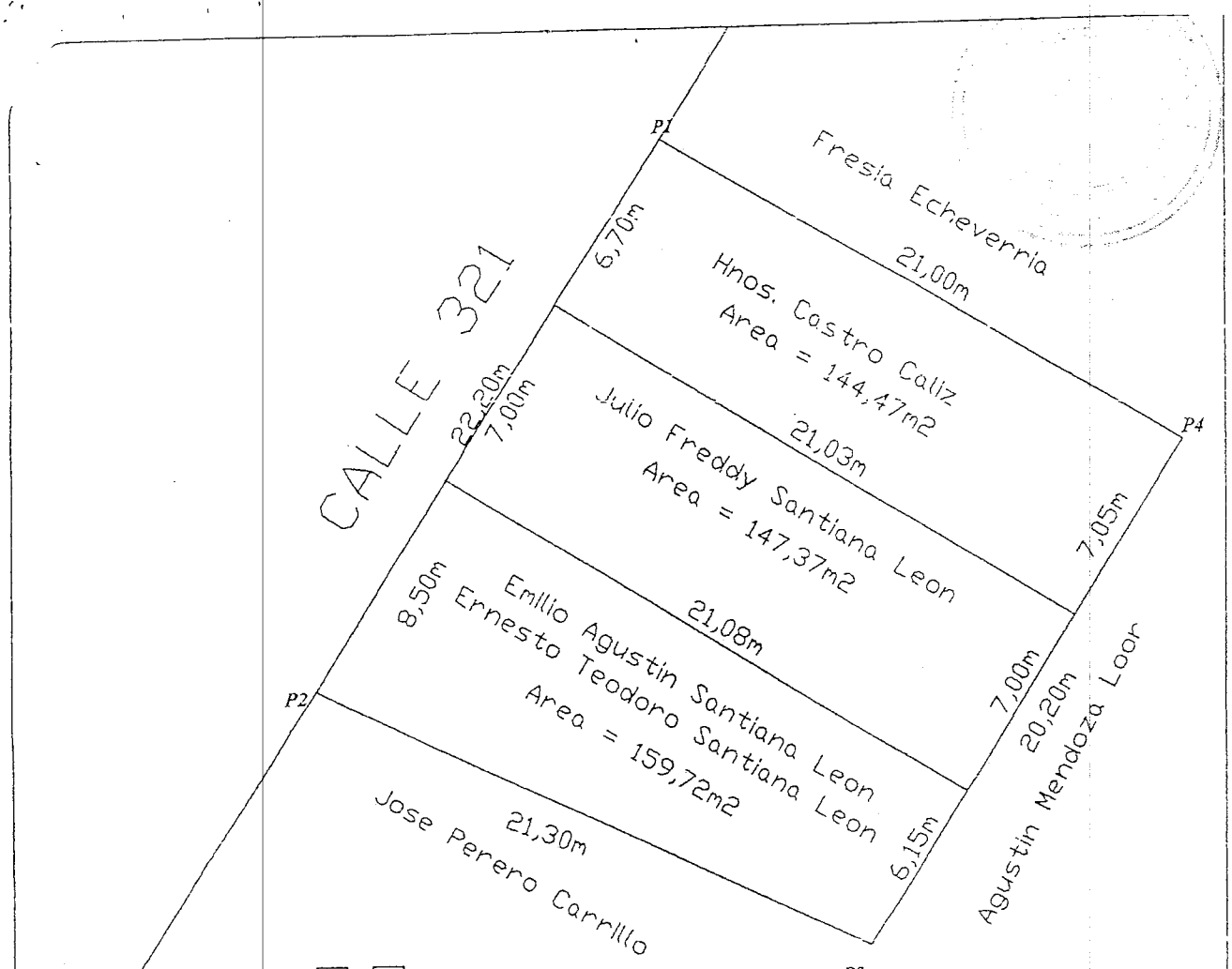

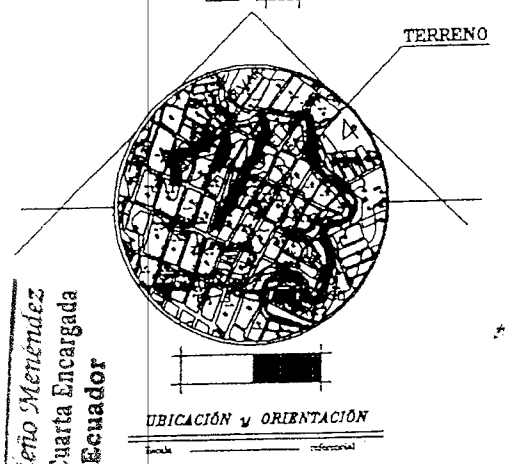

UBICACIÓN y ORIENTACIÓN

PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	533328.21	9892196.90
2	533316.16	9892178.26
3	533335.41	9892169.15
4	533346.27	9892186.19

Ab. Jaye Cedeño Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Propietario:
Herederos de Agustin Jose Santiana Reyes y Sra.

Ubicación: Calle 321
PARROQUIA URBANA ELOY ALFARO

FECHA: Abril del 2012
ESCALA: 1:250

RESPONSABILIDAD:
ING. [illegible]
Reg. Prof. 01-13-707

No. 320-2139

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los ***HEREDEROS DEL SR. AGUSTÍN JOSÉ SANTIANA REYES Y SRA.,*** *ubicado en la calle 321, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, Clave Catastral # 3142009000, el mismo que según escritura posee un área de 469,53m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 469,53m2. (Escritura, Otorgada por la Notaria Primera el 12 de diciembre de 1989 e Inscrita el 01 de febrero de 1990 en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta.

Frente: *22,20m-Calle 321*
Atrás*: 20,20m – Propiedad de Agustín Mendoza Loor*
Por el Costado derecho: *21,00m – Propiedad de Fresia Echeverría*
Por el Costado izquierdo: *21,30m – Propiedad de José Perero Carrillo*
AREA NO JUSTIFICADA: 17,97m2
AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 144,47m2

- *A favor del Sr. Alberto Fabrizio, Francisco Javier, Gregorio Daniel y Leyda Marcela Castro Cáliz, representados por la Sra. Aleja Monserrate Cáliz León (Escritura pública autorizado por la Notaria Primer Cuarta de Cuenca el 05 de noviembre del 2008 e inscrita el 27 de noviembre del 2008).*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JULIO FREDDY SANTIANA LEON: 147,37m2
Frente: *7,00m-Calle 321*
Atrás*: 7,00m – Propiedad de Agustín Mendoza Loor*
Por el Costado derecho: *21,03m – Propiedad de Hnos. Castro Cáliz*
Por el Costado izquierdo: *21,08m – Propiedad de Emilio Agustín y Ernesto Teodoro Santiana León*
NOTA: *El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie de lote y área estipulada para el sector, sin embargo se concede la desmembración por encontrarse implantada una vivienda de Hormigón Armado y Autorización de Partición extrajudicial.(Ruta de documento N° 2359-SM-SMC, tramite N° 2817 de mayo 18 del 2012).*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EMILIO AGUSTIN Y ERNESTO TEODORO SANTIANA LEON: 159,72m2
Frente: *8,50m-Calle 321*
Atrás*: 8,50m – Propiedad de Agustín Mendoza Loor*
Por el Costado derecho: *21,08m – Propiedad de Julio Freddy Santiana León*
Por el Costado izquierdo: *21,30m – Propiedad de José Perero Carrillo*
NOTA: *El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie de lote y área estipulada para el sector, sin embargo se concede la desmembración por encontrarse implantada una vivienda de Hormigón Armado y Autorización de Partición extrajudicial.(Ruta de documento N° 2359-SM-SMC, tramite N° 2817 de mayo 18 del 2012.)*

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- *No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m2*
- *La Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza a celebrar escritura de Partición Extrajudicial de Derechos, Acciones hereditarias de la propiedad de los cónyuges Agustín Santiana Reyes y Sra. Josefina Cruz León Barcia.*

Manta, 10 de Septiembre del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas. en las solicitudes correspondientes.
B.Garcia

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

37145

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37145:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 27 de septiembre de 2012*
Parroquia: Ximena

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del canton Manta cuyas medidas y linderos son POR EL FRENTE: Quince metros cincuenta centimetros con la calle trescientos veintiuno POR ATRAS. Trece metros quince centimetros con propiedad de Agustin Mendoza Loor, POR EL COSTADO DERECHO. Veintiun metros tres centimetros con propiedad de los hermanos Castro Caliz y POR ELCOSTADO IZQUIERDO: Veintiun metros treinta centimetros con propiedad de Jose Perero Carrillo AREA. Trescientos siete metros cuadrados nueve decimetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2.591	25/09/2012	48.752

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : martes, 25 de septiembre de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 48.752 - Folio Final: 48.764
Número de Inscripción: 2.591 Número de Repertorio: 5.717
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE del area remanente de trescientos siete metros cuadardos nueve decimetros cuadrados. acordando esta de la siguiente manera. Al Heredero Emilio Agustin Santiana Leon el treinta y tres punto treinta y tres por ciento, al Heredero Julio Freddy Santiana Leon el treinta y tres punto treinta y tres por ciento y al Heredero Ernesto Teodoro Santiana Leon el treinta y tres puno treinta y tres por ciento. manifiestan los señores Emilio Agustin Santiana Leon, Julio Freddy Santiana Leon y Ernesto Teodoro Santiana Leon que a este acto comparecen la totalidad de los herederos no existiendo mas herederos de los causantes Agustin Jose S a n t i a n a R e y e s y J o s e f i n a C r u z L e o n B a r c i a .

Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-01356489	Leon Barcia Josefina Cruz	(Ninguno)	Manta
Causante	13-01241350	Santiana Reyes Agustin Jose	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01908883	Santiana Leon Emilio Agustin	Divorciado	Manta

Propietario	13-03706764 Santiana Leon Ernesto Teodoro	Soltero	Manta
Propietario	13-03706772 Santiana Leon Julio Freddy	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:52:28 del jueves, 27 de septiembre de 2012

A petición de: Julio Santiana

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTÓN MANTA Manabí - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **130190888-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
SANTIANA LEON
EMILIO AGUSTIN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PUERTO LOPEZ
MACHALILLA

FECHA DE NACIMIENTO **1957-01-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Divorciado**

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PATRON COSTANERO

EZ33312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTIANA JOSE AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON JOSEFINA CRUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2011-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-30

DIRECTOR (E) PASAPORTE

FIRMA DEL TITULAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

003-0084
NÚMERO

1301908883
CÉDULA

SANTIANA LEON EMILIO AGUSTIN

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - **Ecuador**

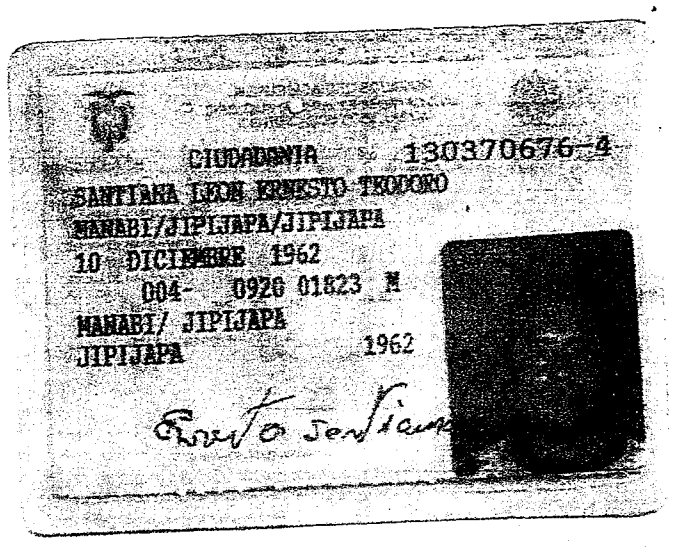

CIUDADANIA No. 130370676-4
SANTIANA LEON ERNESTO TEODORO
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
10 DICIEMBRE 1962
004- 0920 01823 M
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1962

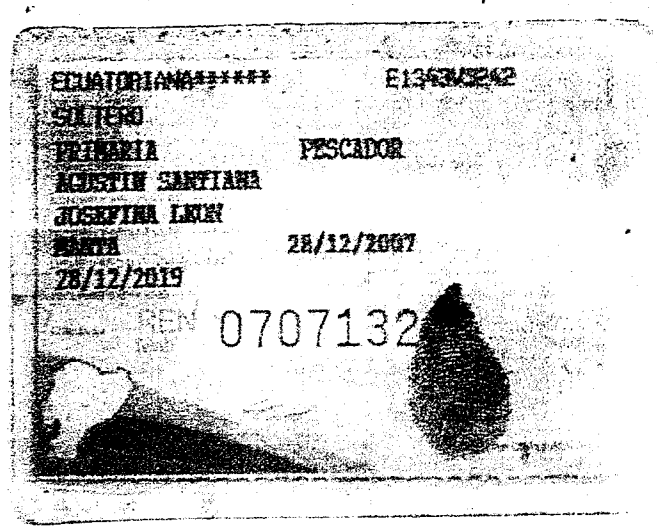

ECUATORIANA***** E1363#3242
SOLTERO
PRIMARIA PESCADOR
AGUSTIN SANTIANA
JOSEFINA LEON
28/12/2007
28/12/2019
0707132

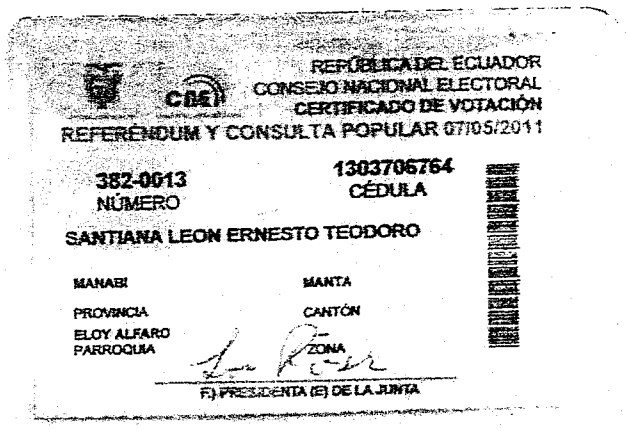

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

382-0013
NÚMERO

1303706764
CÉDULA

SANTIANA LEON ERNESTO TEODORO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

ELOY ALFARO
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

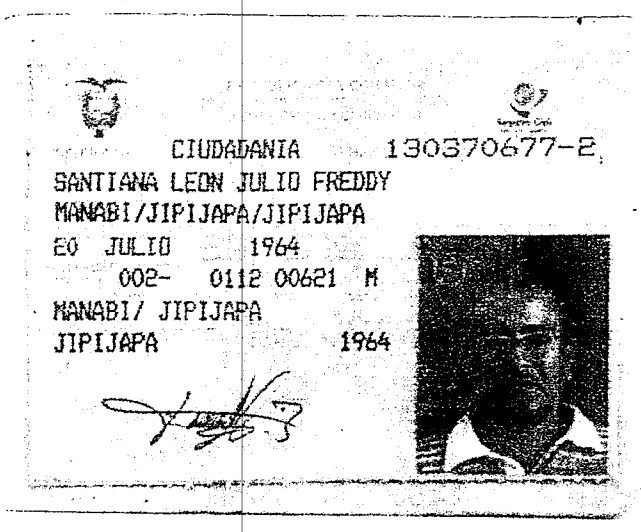

CIUDADANIA 130370677-2
SANTIANA LEON JULIO FREDDY
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
20 JULIO 1964
002- 0112 00621 M
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1964

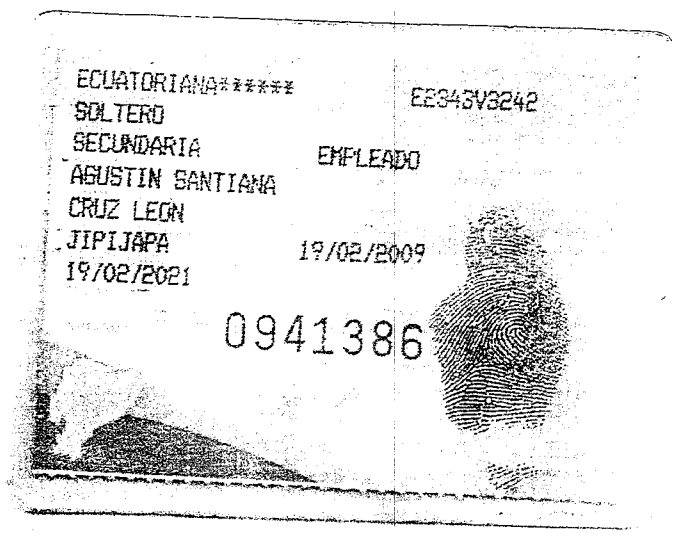

ECUATORIANA***** EE343V3242
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO
AGUSTIN SANTIANA
CRUZ LEON
JIPIJAPA 19/02/2009
19/02/2021
0941386

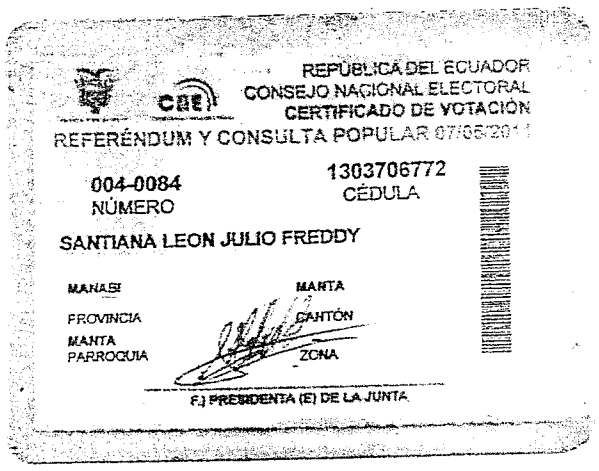

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2017

004-0084
NÚMERO

1303706772
CÉDULA

SANTIANA LEON JULIO FREDDY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Ab. Lesye Cedeño Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

ESTAS HOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menendez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **TERCER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO.- **DOY FE.-**

Ab. Elsye Cedeño Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

AUTORIZACION

Nº. 320-A-2139

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***JULIO FREDDY SANTIANA LEON,*** *para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad de Herederos del Sr. Agustín José Santiana Reyes y Sra., predio ubicado en la calle 321, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *7,00m-Calle 321*
Atrás: *7,00m – Propiedad de Agustín Mendoza Loor*
Por el Costado derecho: *21,03m – Propiedad de Hnos. Castro Cáliz*
Por el Costado izquierdo: *21,08m – Propiedad de Emilio Agustín y Ernesto Teodoro Santiana León*
Área Total: *147,37m2*

Manta, 10 de Septiembre del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.

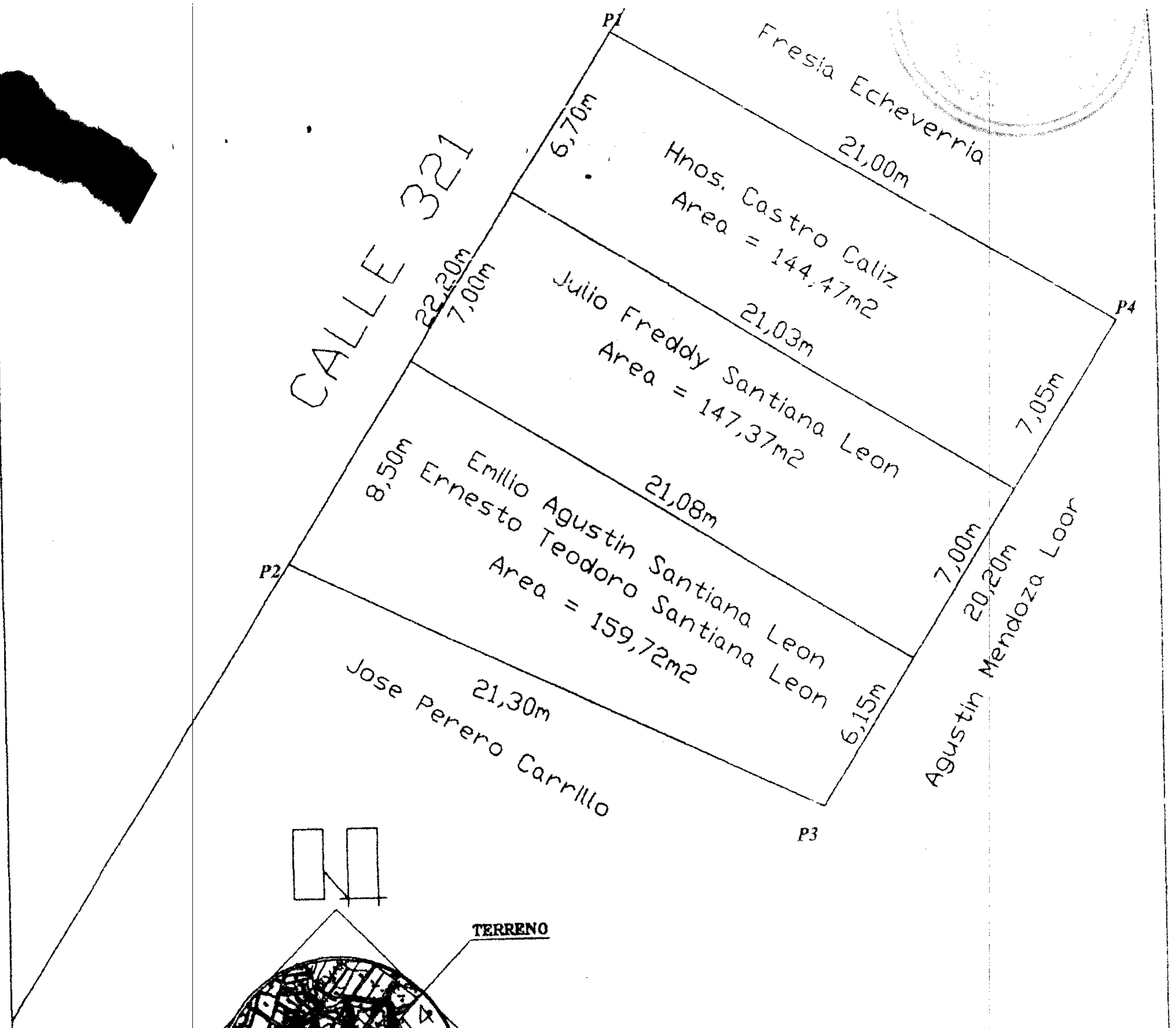

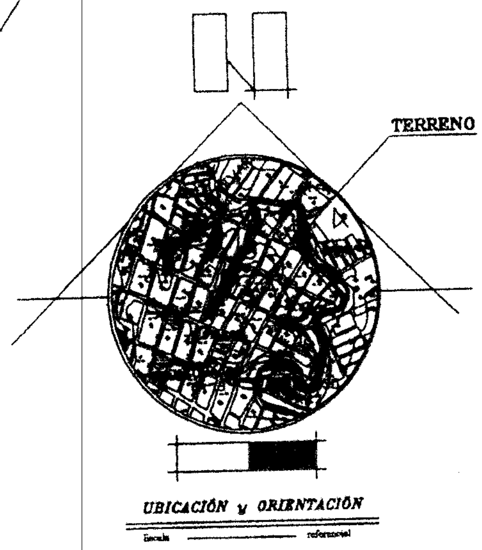

PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	533328.21	9892196.90
2	533316.16	9892178.26
3	533335.41	9892169.15
4	533346.27	9892186.19

Propietario:		RESPONSABILIDAD:
Herederos de Agustin Jose Santiana Reyes y Sra.		ING. ALFREDO CASTILLO
Ubicación: Calle 321	FECHA: Abril del 2012	
PARROQUIA URBANA ELOY ALFARO	ESCALA: 1:250	Reg. Prof. 01-13 707

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

38522

Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38522

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de enero de 2013*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El primer lote, para el Sr. Julio Freddy Santiana Leon, constituido de terreno y construcción, ubicado en la calle Trescientos veintiuno de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE: Siete metros y calle trescientos veintiuno ATRAS: Siete metros y propiedad de Agustin Mendoza Loor COSTADO DERECHO. Veintiun metros tres centimetros y propiedfad de los hermanos Castro Caliz COSTADO IZQUIERDO, Veintiun metros y ocho centimetros y propiedad de Emilio Agustin y Ernesto Teodoro Santiana Leon. Teniendo una superficie total de Ciento cuarenta y siete metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Subdivisión de Terreno	35 03/01/2013	757

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Subdivisión de Terreno**

Inscrito el : jueves, 03 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 757 - Folio Final: 766
Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 121
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de noviembre de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE EN DOS LOS DE TERRENO DISTRIBUIDOS ASI:EL PRIMER LOTE: PARA EL SR. JULIO FREDDY SANTIANA LEON, constituido de terreno y construccion ubicado en la calle trescientos veintiuno de la parroquia Eloy Alfaro del canton Manta, con una superficie total de ciento cuarenta y siete metros cuadrados treinta y siete decimetros cuadrados. EL SEGUNDO LOTE.- PARA LOS SEÑORES ERNESTOS TEODORO SANTIANA LEON Y EMILIO AGUSTIN SANTIANA LEON, constituido de terreno y construccion ubicado en la calle trescientos veintiuno de la parroquia Eloy Alfaro del canton Manta con una superficie total de ciento cincuenta y nueve metros cuadrados setenta y dos decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-01908883	**Santiana Leon Emilio Agustin**	Divorciado	Manta

Propietario	13-03706764	Santiana Leon Ernesto Teodoro	Soltero	Manta
Propietario	13-03706772	Santiana Leon Julio Freddy	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:13:17 del martes, 08 de enero de 2013

A petición de: Julio Santiana Leon

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P.
MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador